

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 09 de junio de 2017. ORDEN No.: OC/LG/0102/0081/2017

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR NIT

INVERSIONES 360, S.A. DE C.V. 0614-180814-102-1

LÍNEA: 0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (ALMACÉN GENERAL) CLASIFICACIÓN: COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	50220000	54101	1300	BOLSA	CAFÉ GOURMET, TOSTADO Y MOLIDO, EN PRESENTACIÓN DE BOLSA DE 1 LIBRA.	360 ESTATE GOURMET / EL SALVADOR	\$ 3.10	\$ 4,030.00
2	50220000	54101	30	BOLSA	CAFÉ GOURMET, TOSTADO EN GRANO, EN PRESENTACIÓN DE BOLSA DE 400 GRAMOS.	360 ESTATE GOURMET / EL SALVADOR	\$ 3.10	\$ 93.00
GARANTÍA POR ESTAR DEFECTUOSO O CADUCIDAD DEL PRODUCTO.								
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 4,123.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: CUATRO MIL CIENTO VEINTITRES 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE CAFÉ CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JUNIO A SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017; PARA SUPLIR NECESIDADES Y DIFERENTES EVENTOS DE LAS DISTINTAS UNIDADES Y DIRECCIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL (ALMACÉN GENERAL).	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: LG/0102/0041/2017 (17-05-2017)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0081/2017

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

DESIGNADO DAI(AG)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	

JEFE UFI

HECHO POR: [Signature]

REVISADO POR: [Signature]